

Salud asegura que en el caso de la joven muerta no eludirá su responsabilidad

MERCEDES BENÍTEZ. SEVILLA

Publicado Sábado, 27-12-08 a las 08:01

La consejera de Salud, María Jesús Montero, tuvo que referirse ayer en Málaga a la muerte de la joven sevillana que quedó en coma tras pasar varias horas en un sillón de urgencias del hospital Virgen del Rocío, donde había ingresado unas horas antes con un dolor de garganta. Montero, que ayer acudió al hospital Carlos Haya de Málaga aseguró que la Junta de Andalucía indemnizará a la familia si es responsable de que la joven quedara en coma, informa Efe.

De esta manera se refería al caso después de que ABC publicar ayer que la joven ha muerto tras casi un año en estado vegetativo y con asistencia permanente de una enfermera. La joven que tenía 28 años cuando ingresó el 31 de diciembre del pasado año en el hospital Virgen del Rocío, permaneció más de seis horas en un sillón mientras la epiglotis se le iba cerrando. Sólo se le practicó una traqueotomía cuando entró en parada cardiorrespiratoria.

Ayer el letrado de la familia, Pedro Arnaiz asegura que los padres siguen adelante con la reclamación. De hecho piden al SAS una indemnización de 1.222.652 euros porque considera que a la joven debió practicársele antes una traqueotomía en lugar de tratarla durante varias horas con corticoides y paracetamol. Ayer Arnaiz aseguró que en los últimos días ha recibido varios correos electrónicos de enfermeros del hospital Virgen del Rocío corroborando sus tesis de que no fue atendida correctamente. En este sentido, según Arnaiz, los testimonios que ha recibido de trabajadores del servicio de urgencias que desean permanecer en el anonimato, aseguran que la joven permaneció en un sillón lejos del puesto de enfermería. Y, por tanto, no se la podía controlar desde allí.

Además la portavoz de salud del PP, Ana Corredera, anunció ayer que ha formulado una pregunta parlamentaria a la consejera de Salud, María Jesús Montero, para que de explicaciones sobre el retraso en la actuación con esta joven. Corredera considera que lo que ocurrió fue consecuencia de la «saturación del SAS» que, a su juicio provoca «el caos y la masificación de las urgencias». En este sentido la diputada popular considera que la consejera, que hace unos días admitió en el Parlamento que se reducirían los contratos, «debe reconocer la falta de personal y ampliar el número de contrataciones ya que los 137 contratos de más que este año van a hacerse son «una ridiculez».

Por su parte el presidente del Sindicato Médico Andaluz, Gerardo Ferrera, afirmó que el problema es que las urgencias están «llenas hasta arriba» y que es normal que cuando hay saturación «a veces se escape alguna cosa» pero no cree que se realicen malas prácticas. Según Ferrera, casos como el de esta joven «ocurren en todo el mundo, hasta en EEUU» porque la Medicina «no es una ciencia exacta». Además el responsable del SMA recordó que pese a que en las puertas de urgencias hay denuncias a diario, «la mayoría no prospera».

Pendientes del informe médico

Según el letrado de la familia, que sigue adelante con la reclamación, el expediente está pendiente de un informe médico que está elaborando actualmente el SAS. Al parecer el citado informe tardará todavía más de tres meses por lo que los padres de la joven siguen esperando novedades de la Consejería de Salud. Normalmente este tipo de cuestiones suelen demorarse años.

ABC